



## **HECHOS RELEVANTES**

Durante el periodo terminado al 31 de marzo de 2011, la Compañía, ha informado a la Superintendencia de Valores y Seguros, en carácter de hecho esencial, los siguientes hechos relevantes:

A) Con fecha 19 de enero de 2011, se informó lo siguiente:

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 9º e inciso segundo del artículo 10 de la ley N° 18.045 y en la Norma de Carácter General N° 30 de la Superintendencia a su cargo, debidamente facultado al efecto, vengo en informar el siguiente hecho en carácter de esencial respecto de la sociedad, sus valores y oferta pública de los mismos.

En Sesión Extraordinaria de Directorio celebrada el día de ayer, se acordó citar a junta extraordinaria de accionistas para el día jueves 20 de enero de 2011, a las 12:45 horas, con el objeto de que la misma se pronuncie respecto a disminuir el capital de la sociedad y la consecuente modificación de los estatutos sociales. En dicha sesión se dejó constancia del compromiso del 100% de los accionistas para asistir a dicha junta.

B) Con fecha 21 de enero de 2011, se informó lo siguiente:

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 9º e inciso segundo del artículo 10 de la ley N° 18.045 y en la Norma de Carácter General N° 30 de la Superintendencia a su cargo, debidamente facultado al efecto, vengo en informar el siguiente hecho en carácter de esencial respecto de la sociedad, sus valores y oferta pública de los mismos.

En Junta Extraordinaria de Accionistas de la sociedad celebrada el día de ayer, se acordó disminuir el capital social en la suma de \$60.000.000.000.- (sesenta mil millones de pesos), disminuyendo el número de acciones en 5.144.600.594 (cinco mil ciento cuarenta y cuatro millones seiscientos mil quinientas noventa y cuatro) acciones. Asimismo se adoptaron los acuerdos necesarios para materializar la disminución de capital referida.

C) Con fecha 30 de marzo de 2011, se informó lo siguiente:

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 9º e inciso segundo del artículo 10 de la ley N° 18.045 y en la Norma de Carácter General N° 30 de la Superintendencia a su cargo, debidamente facultado al efecto, vengo en informar lo siguiente en carácter de hecho esencial respecto de la sociedad, sus valores y oferta pública de los mismos.



En Sesión Ordinaria de Directorio de la Sociedad, celebrada el día de ayer, se acordó lo siguiente:

1. Se aprobó la inscripción en el Registro de Valores de la Superintendencia a su cargo de dos líneas de bonos, una a 30 años y la otra a 10 años, la primera hasta un monto equivalente a 1.500.000.- de Unidades de Fomento y la segunda hasta por un monto equivalente a 3.000.000.- de Unidades de Fomento, con un límite conjunto en la primera emisión con cargo a cualquiera de ellas o ambas de 1.500.000.- de Unidades de Fomento.
2. Citar a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 25 de abril de 2011, a las 11:00 horas, en las oficinas de la sociedad ubicadas en Av. Presidente Eduardo Frei Montalva 3092, comuna de Renca, Santiago, para tratar materias propias de este tipo de juntas.